
INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de:
PROJURIDICO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1.992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de PROJURIDICO S.A., presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.008.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2.008 existiendo los asientos diarios sobre el inicio de la Constitución de la Empresa que fue inscrita en el Registro mercantil con el No. **11.668** del cantón Guayaquil el 6 de Junio del 2.008 y el correspondiente Estado de Resultados no existen operaciones financieras, por cuanto la Empresa PROJURIDICO S.A. es totalmente nueva y espera comenzar sus operaciones en el año 2.009. Por lo tanto son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables.

En mi opinión, la compañía PROJURIDICO S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.008. Así mismo expresamos que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las ~~normas~~ legales, estatutarias y reglamentarias. PROJURIDICO S.A.



Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2.008

Marco Referencial

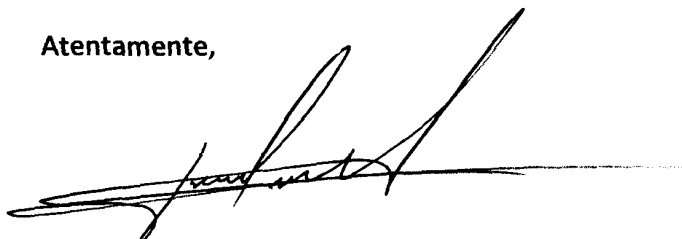
La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar, desde que el Gobierno Nacional anunció la adopción del esquema de dolarización. La inflación origina para el 2.008 fue de 8.33%, el cual se incrementó con relación al año anterior originada principalmente por la situación política de nuestro País ya que tuvimos consulta y aprobación de la nueva constitución de la República del Ecuador, adicionalmente para el año 2.009 estaremos eligiendo las nuevas dignidades del País.

Como se explicó anteriormente PROJURIDICO S.A., fue constituida 27 de mayo del 2.008 razón por lo cual no ha tenido operaciones financieras, comerciales, ni mercantiles, durante el ejercicio económico terminando al 31 de Diciembre del 2.008.

La actividad principal de la Compañía es Asesoría Jurídica y de cobranzas. Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de **PROJURIDICO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Agradezco la oportunidad que me dieron los accionistas y la administración por haberme designado Comisario Principal de esta prestigiosa Empresa.

Atentamente,



AB. JOSÉ AREVALO SANTANA
REG. 393 C.A.G.

Guayaquil - Ecuador



PROJURIDICO S.A.

Guayaquil, Junio 25 del 2.009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Representantes Legales de la Compañía PROJURIDICO S.A. a la presente fecha son:

1. Abg. Johnny Conde Malavé C.I. # 0921376786 es el Gerente General de nacionalidad Ecuatoriana.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,


Abg. Johnny Conde Malavé
GERENTE GENERAL

